



ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **doce horas con nueve minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias; estando presentes los miembros del Ayuntamiento siendo las y los CC. Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belen Lara Ensastiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidores, con el propósito de celebrar la Trigésima Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Novena Sesión Pública Ordinaria.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 TER de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección a los animales.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de no reelección y nepotismo electoral.
9. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de colaboración que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo y por la otra el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
10. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de colaboración que celebran, por una parte, el Colegio Libre de Hidalgo y por la otra el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
11. Informes de Comisiones.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **diez miembros del Ayuntamiento**, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belen Lara Ensastiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidores y no contando con la presencia del regidor Froylán Ortega Santa Ana por motivos de salud.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de diez miembros del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Trigésima Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las doce horas con nueve minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDUARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Novena sesión pública ordinaria

A continuación, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la vigésima novena sesión pública ordinaria en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el proyecto del acta de la Vigésima Novena sesión pública ordinaria, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.

Acto seguido la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone a la regidora Ana Belen Lara Ensastiga como moderadora para esta sesión, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.

El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea que se recibió un oficio dirigido al Ayuntamiento, mismo que fueron entregados al Síndico Municipal así como a las Regidoras y los Regidores para su conocimiento.

Asimismo, el Secretario informa a los integrantes de la Asamblea que se recibieron ocho exhortos dirigidos al Ayuntamiento, mismos que fueron entregados al Síndico Municipal, así como a las Regidoras y los Regidores, y turnados a las Comisiones correspondientes para su análisis y atención

SÉPTIMO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 TER de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección a los animales.

El Secretario Municipal expone a la Asamblea que el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo aprobó el decreto en mención, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 56 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 TER de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección a los animales. Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

OCTAVO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

El Secretario Municipal expone a la Asamblea que el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo aprobó el decreto en mención, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 56 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de no reelección y nepotismo electoral. Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

NOVENO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de colaboración que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo y por la otra el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz, la Titular del Órgano Interno de Control Mtra. Perla Guadalupe López López, expone a la Asamblea que el convenio con el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo permitirá al municipio contar con la sublicencia de uso del sistema DeclaraNet, necesaria para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses del personal municipal. Señala que dicho instrumento fortalece el cumplimiento de las obligaciones en materia de responsabilidades administrativas.

Una vez agotadas las rondas de participaciones y haber solventado todas las dudas, el Secretario pone el punto a consideración, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos.**

DÉCIMO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenio de colaboración que celebran, por una parte, el Colegio Libre de Hidalgo y por la otra el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz, el Director del Instituto Municipal de la Juventud Josué Montaña Curiel, expone a la Asamblea que dicho convenio tiene por objeto establecer acciones conjuntas para fortalecer la capacitación, formación académica y desarrollo profesional de las y los jóvenes del municipio.

Una vez agotadas las rondas de participaciones y haber solventado todas las dudas, el Secretario pone el punto a consideración, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos.**

DÉCIMO PRIMER. - Informes de Comisiones.

En uso de la voz, la Regidora Olga informó que previamente se le había solicitado la entrega de un micrófono para la Escuela Ignacio Zaragoza de la comunidad de San Pedro Huaquilpan, el cual ya fue proporcionado. Asimismo, señaló que en la Telesecundaria se le planteó una nueva solicitud, a lo cual manifestó que con mucho gusto será atendida en el momento oportuno.

La Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez, agradeció la información proporcionada por la regidora.

DÉCIMO SEGUNDO. - Asuntos generales.

El regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños mencionó que los vecinos de la calle recientemente bacheada manifestaron su agradecimiento por los trabajos realizados, destacando que únicamente así pueden contribuir y avanzar con las acciones que el municipio requiere. Mencionó también que, junto con la Regidora María de los Ángeles, han recibido solicitudes de agua por parte de vecinos de Acayuca. Indicó que CAASIM reportó que en la parte baja del sector mencionado no se recibió agua, por lo que solicitó nuevamente el apoyo con pipas para abastecer entre seis y siete viviendas ubicadas en la calle Melchor Ocampo.

La Presidenta Municipal respondió al regidor Plutarco Irineo que instruiría de inmediato el envío de pipas para abastecer a las viviendas señaladas. Señaló que es destacable que las y los vecinos no solo solicitaron apoyo, sino que colaboraron en los trabajos de bacheo, lo cual permite avanzar de manera más eficaz en todas las colonias. Exhortó a la ciudadanía a participar y cuidar los bienes públicos. Indicó que, a pesar de críticas o comentarios negativos, la administración mantiene puertas abiertas al diálogo y rechaza la violencia o descalificación. Informó que se está trabajando en la proyección de obras que se anunciarán próximamente y que en 2026 se pondrá en marcha un Programa Integral de Bacheo, para lo cual se destinará un recurso específico aprobado



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

por el Cabildo. Agradeció a las y los Regidores por el acompañamiento y reiteró que el trabajo en equipo permite avanzar en beneficio de la población.

En uso de la voz la regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez informó respecto al tema del abastecimiento de agua señalado previamente, indicando que en Pueblo Nuevo se presentó una fuga que provocó la falta del servicio durante la semana anterior, pero que, con el apoyo de la Presidenta Municipal, se repartió agua mediante pipas durante dos días. En cuanto a la zona baja de Melchor Ocampo, esquina con Ciprés y Julián Villagrán, explicó que la tubería existente es insuficiente para la cantidad de viviendas, por lo que se requiere una adaptación para conectarla hacia la calle Matamoros. Indicó que solicitó al área correspondiente valoración técnica.

La Presidenta Municipal Lic. Cynthia Arellano Martínez indicó a la regidora María de los Ángeles que se proceda con la inspección correspondiente y reiteró que ya instruyó el envío de pipas para las viviendas señaladas, afirmó que la administración siempre apoyará a las y los vecinos.

En uso de la voz la regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez agradeció el apoyo y expuso la invitación de la Instancia Municipal de la Mujer al evento con motivo del Día Naranja, a realizarse el 26 de noviembre en la Explanada Municipal de Zapotlán, de 10:00 a 16:00 horas, donde se ofrecerán servicios gratuitos como cortes de cabello, masajes, gelish, consulta médica y psicológica.

En uso de la voz la regidora Ana Belen Lara Ensastiga reconoció el compromiso de la Presidenta para atender de manera inmediata a la ciudadanía, y solicitó mantenimiento a las luminarias de la Calle Ayala, en la Colonia Emiliano Zapata. Asimismo, pidió el apoyo de Servicios Generales para reparar una tarja en el CAIC de Zapotlán y atender un tubo de drenaje expuesto.

La Presidenta Lic. Cynthia Arellano Martínez señaló que ya tenía conocimiento de la reunión mencionada y explicó que muchas de las problemáticas del municipio tienen varios años sin atención. Indicó que se encuentran desarrollando la planeación 2026 y que los trabajos derivados se integrarán en dicha programación. Por otra parte informó que el paradero de Zapotlán fue rehabilitado por la administración y se encontraba en óptimas condiciones hasta que sufrió daños por un accidente vehicular. Señaló que ya giró instrucciones para su reparación y que la aseguradora determinará la responsabilidad correspondiente. Asimismo, anunció la próxima instalación de un paradero violeta en Acayuca con botón de auxilio conectado a Guardia Nacional.

DÉCIMO TERCERO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente la Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las trece horas con trece minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco, da por concluida la Trigésima Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo. Constando la presente de cuatro fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.